

SUMARIO

CONSEJO SOCIAL

- Convocatoria 2015 de los Premios del Consejo Social a la Excelencia en los Estudios de Titulación de Grado y Máster Universitario. Fe de Erratas 3

CONSEJO DE GOBIERNO

- Convocatoria del Consejo de Gobierno 3
- Acuerdos del Consejo de Gobierno celebrado el día 5 de mayo de 2015 3

RECTORADO

- Nombramiento 4

VICERRECTORADO DE ORDENACIÓN ACADÉMICA Y PROFESORADO

- Convocatoria 2015 de solicitud de nombramiento y prórroga de contratos de profesores eméritos 4
- Convocatoria 5/2015 de concursos de promoción a plazas de profesorado contratado en régimen laboral 4
- Convocatoria 6/2015 de concursos a plazas de Profesor Contratado Doctor con carácter temporal y en régimen de interinidad 5

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA

- Depósito de Tesis Doctorales 5
- Comunicado sobre la participación de la Editorial UNED en la 74ª Feria del Libro de Madrid 6
- Novedades Editoriales 6
- Resolución del Vicerrectorado de Investigación por la que se adjudican Ayudas para la formación de personal investigador de la UNED 2014 7

VICERRECTORADO DE CALIDAD E INTERNACIONALIZACIÓN

- Invitación para presentación de propuestas de becas. Programa de Becas de desarrollo Profesional 8

GERENCIA

- Resolución de 20 de mayo de 2015, de la UNED, por la que se dispone la publicación de la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo de PAS Laboral 9

FACULTAD DE EDUCACIÓN

- XX Congreso Internacional de Tecnologías para la Educación y el Conocimiento - VII Congreso Pizarra Digital: Diversidad, Estrategias y Tecnologías: Diálogo entre Culturas 11

CONVOCATORIAS

- Información del Centro de Orientación, Información y Empleo 12
- Información recibida en el Vicerrectorado de Investigación y Transferencia 15
- Información recibida en el Vicerrectorado de Calidad e Internacionalización 17

BOE

- Reseñas del Boletín Oficial del Estado 17

PROGRAMACIÓN AUDIOVISUAL

- Boletín de Programación del CEMAV & INTECCA 18

ANEXOS

- Publicación de varios Anexos a este número del BICI 19

SECCIÓN I. ÓRGANOS INSTITUCIONALES

CONSEJO SOCIAL

1.- Convocatoria 2015 de los Premios del Consejo Social a la Excelencia en los Estudios de Titulación de Grado y Máster Universitario. Fe de Erratas

Consejo Social

En la convocatoria y bases de los premios al estudio del Consejo Social 2015, publicados en el BICI nº 27 de fecha 20 de abril de 2015:

Donde decía:

- 27. Grado en Antropología Social y Cultural

Debe decir:

- 27. Grado y Licenciatura en Antropología Social y Cultural

CONSEJO DE GOBIERNO

2.- Convocatoria del Consejo de Gobierno

Secretaría General

Siguiendo instrucciones del Sr. Rector Magnífico de esta Universidad, D. Alejandro Tiana Ferrer, se convoca Consejo de Gobierno extraordinario para el próximo día 17 de junio, miércoles, a las 09:30 horas en la Sala Andrés Bello (Edificio de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática - Ciudad Universitaria).

Madrid, 18 de mayo de 2015. LA SECRETARIA GENERAL. Beatriz Badorrey Martín

3.- Acuerdos del Consejo de Gobierno celebrado el día 5 de mayo de 2015

Secretaría General

Los acuerdos del Consejo de Gobierno celebrado el día 5 de mayo de 2015 se encuentran publicados en la página web de Secretaría General en el siguiente enlace:

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,47971058&_dad=portal&_schema=PORTAL

RECTORADO

4.- Nombramiento

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, a propuesta del Sr. Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, vengo en nombrar Coordinadora del Máster Universitario Interfacultativo en “Unión Europea” para las especialidades de Derecho y Multilevel European Integration and Fundamental Rights, a **DOÑA MÓNICA HERRANZ BALLESTEROS**, cargo asimilado a efectos económicos a Directora de Instituto Universitario de Investigación y, asimilación académica a Directora de Departamento, con efectos de 1 de mayo de 2015.

Madrid, 18 de mayo de 2015. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

VICERRECTORADO DE ORDENACIÓN ACADÉMICA Y PROFESORADO

5.- Convocatoria 2015 de solicitud de nombramiento y prórroga de contratos de profesores eméritos

Servicio de Gestión de PDI

En virtud de lo establecido en el artículo 1º, apartado 1 del Reglamento de Profesores Eméritos de la UNED, aprobado por Consejo de Gobierno en su reunión de 1 de julio de 2004 y modificado en la reunión de 28 de noviembre de 2006, este Vicerrectorado ha resuelto la apertura del plazo de presentación de solicitudes de nombramiento de profesores eméritos y de concesión de prórroga de contratos.

Las bases de la convocatoria, el modelo de solicitud (Anexo I) y el modelo de currículum (Anexo II) están disponibles en la siguiente dirección:

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,154396&_dad=portal&_schema=PORTAL

Madrid, 22 de mayo de 2015. El Rector P.D. (Resolución de 3 de marzo de 2015, BOE de 13 de marzo). El Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado. Miguel Ángel Sebastián Pérez

6.- Convocatoria 5/2015 de concursos de promoción a plazas de profesorado contratado en régimen laboral

Servicio de Gestión de PDI

Resolución de 22 de mayo de 2015 del Rectorado de la UNED, por la que se acuerda la Convocatoria 5/2015 de concursos de promoción a plazas de profesorado contratado en régimen laboral. Las bases de la Convocatoria así como la relación de plazas convocadas y el modelo de solicitud están disponibles en la página web:

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,154396&_dad=portal&_schema=PORTAL

7.- Convocatoria 6/2015 de concursos a plazas de Profesor Contratado Doctor con carácter temporal y en régimen de interinidad

Servicio de Gestión de Pdi

Resolución de 22 de mayo de 2015 del Rectorado de la UNED, por la que se acuerda la Convocatoria 6/2015 de concursos a plazas de Profesor Contratado Doctor con carácter temporal y en régimen de interinidad. Las bases de la Convocatoria así como la relación de plazas convocadas y el modelo de solicitud están disponibles en la página web:

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,154396&_dad=portal&_schema=PORTAL

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA

8.- Depósito de Tesis Doctorales

Sección de Gestión de Doctorado

En cumplimiento del artículo 15 de la Normativa Reguladora del Tercer Ciclo en la UNED, se informa a la comunidad universitaria de las Tesis Doctorales que han sido depositadas, en esta Sección, desde la publicación del anterior número del BICI.

- **AUTOR/A: D.ª M.ª Teresa ANGULO FUERTES**
TESIS: "EL MONASTERIO PREMONSTRATENSE DE SANTA MARÍA DE LA VID (BURGOS). SIGLOS XII-XV".
DIRECTOR/A: D. Blas CASADO QUINTANILLA
DEPARTAMENTO: Historia Medieval y Ciencias y Técnicas Historiográficas
FACULTAD/ESCUELA: Geografía e Historia
INICIO DEPÓSITO: 14/mayo/2015
FIN DEPÓSITO: 01/junio/2015
- **AUTOR/A: D.ª Ana RULL SUÁREZ**
TESIS: "SIMBOLISMO E IMAGEN EN LA OBRA NARRATIVA DE THOMAS PYNCHON".
DIRECTOR/A: D.ª M.ª Teresa GIBERT MACEDA
DEPARTAMENTO: Filologías Extranjeras y sus Lingüísticas
FACULTAD/ESCUELA: Filología
INICIO DEPÓSITO: 16/mayo/2015
FIN DEPÓSITO: 02/junio/2015
- **AUTOR/A: D.ª Juana María HERNÁNDEZ CONESA**
TESIS: "LA IMAGEN DE LA MEDICINA, COMO EXPRESIÓN CIENTÍFICO-SANADORA, EN LA FILMOGRAFÍA DE MANKIEWICZ Y SU CORRESPONDENCIA EN LAS SERIES TELEVISIVAS".
DIRECTOR/A: D.ª Rosa María MARTÍNEZ SEGARRA
DEPARTAMENTO: Historia Contemporánea
FACULTAD/ESCUELA: Geografía e Historia
INICIO DEPÓSITO: 19/mayo/2015
FIN DEPÓSITO: 05/junio/2015

- **AUTOR/A: D. José Luis GRANDA ALONSO**
TESIS: "LA AUTONOMÍA JUDICIAL EN EL CONSTITUCIONALISMO ESPAÑOL".
DIRECTOR/A: D. José María Cayetano NÚÑEZ RIVERO
CODIRECTOR/A: D.ª María Acracia NÚÑEZ MARTÍNEZ
DEPARTAMENTO: Derecho Político
FACULTAD/ESCUELA: Derecho
INICIO DEPÓSITO: 21/mayo/2015
FIN DEPÓSITO: 08/junio/2015

La información, diariamente actualizada, de las tesis doctorales que se encuentran en el período de depósito, puede consultarse en las siguientes direcciones electrónicas:

- Las tesis de los doctorandos matriculados en los programas de doctorado de los antiguos planes de estudios, regulados por los Reales Decretos 778/1998 y 1393/2007, organizados y gestionados por las distintas Facultades/Escuelas, en:
http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,22985699&_dad=portal&_schema=PORTAL
- Las tesis de los doctorandos matriculados en los nuevos programas de doctorado, regulados por el Real Decreto 99/2011, organizados y gestionados por la Escuela de Doctorado, en:
http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,37388488&_dad=portal&_schema=PORTAL

9.- Comunicado sobre la participación de la Editorial UNED en la 74ª Feria del Libro de Madrid

Sección de Difusión y Distribución

La Editorial UNED participa en la 74ª FERIA DEL LIBRO DE MADRID, caseta nº 211, situada en el Paseo del Duque de Fernán Núñez, que se celebrará **del 29 de mayo al 14 de junio**.

El horario de la feria será el siguiente:

Laborables:

- Mañanas: de 11:00 a 14:00 horas.
- Tardes: de 18:00 a 21:30 horas.

Día 3 de junio:

- Mañana: de 11:00 a 14:00 horas.
- Tarde: de 18:00 a 22:30 horas.

Sábados, Domingos y Festivos:

- Mañanas: de 11:00 a 15:00 horas.
- Tardes: de 17:00 a 21:30 horas.

Las compras que se realicen durante este periodo en la Feria tendrán un 10% de descuento.

10.- Novedades Editoriales

Dirección Editorial. Sección de Difusión y Distribución

Les informamos de las últimas novedades editoriales que han tenido entrada en nuestro almacén hasta el día **19 de mayo de 2015**

REVISTA

- **0170040RE31A11 REV. DE DERECHO PENAL Y CRIMINOLOGÍA Nº 1, EXTRAORDINARIO, DICIEMBRE 2013**
Varios Autores
PVP : 18,03 €

CLÁSICOS HISPANOAMERICANOS• **0183004CH01A01 CLEMENCIA. EL ZARCO**

Altamirano, Ignacio Manuel

Rosado Zacarías, Juan Antonio (Edición, estudio preliminar y notas)

PVP : 23,00 €

*Coedición con la Universidad de Granada, Universidad de Zaragoza y Universidad Autónoma de Madrid***11.- Resolución del Vicerrectorado de Investigación por la que se adjudican Ayudas para la formación de personal investigador de la UNED 2014****Departamento de Apoyo a la Docencia y la Investigación**

La Comisión de Investigación y Doctorado de esta Universidad, en su reunión del día 20 de mayo de 2015, ha resuelto parcialmente la convocatoria de Ayudas para la formación de personal investigador de la UNED 2014 (convocadas por Resolución de 21 de octubre de 2014 de la UNED, publicada en el BICI nº 6 de 11 de noviembre de 2014).

Primero.- La Comisión acuerda conceder las ayudas a los solicitantes que se relacionan a continuación:

TITULARES	FACULTAD / ESCUELA	PUNTUACIÓN
D ^a . Begoña Consuegra Cano	Derecho	18,76

Segundo.- Las posibles renunciaciones o bajas que se produzcan dentro del año siguiente a la fecha de resolución entre los adjudicatarios de estas ayudas serán reemplazadas por los SUPLENTEs que se indican a continuación:

SUPLENTEs	FACULTAD / ESCUELA	PUNTUACIÓN
D ^a . Lourdes Gómez-Cornejo Tejedor	Derecho	17,77

Tercero.- Los beneficiarios están obligados a cumplir las normas establecidas en la convocatoria y su concesión queda, asimismo, condicionada al cumplimiento de los requisitos establecidos en dicha convocatoria.

Los(as) beneficiarios(as) seleccionados(as) deberán resolver cualquier causa de incompatibilidad en la que pudieran encontrarse (ver Convocatoria, punto 10) e incorporarse al centro de aplicación de la ayuda (Departamento, Facultad o Escuela) en el plazo máximo de 3 meses a contar desde la fecha de finalización del plazo de interposición del recurso de alzada, sin perjuicio de lo establecido en la cláusula siguiente. Se entenderá que todo(a) beneficiario(a) que no se incorpore en el plazo señalado renuncia a la ayuda.

La documentación de incorporación se presentará directamente en la Sección de Gestión de Contratos y Becas de Investigación (C/ Bravo Murillo, 38, 3^a planta) en el plazo de tres días hábiles siguientes al de la fecha de incorporación. Los modelos normalizados de impresos, necesarios para la incorporación de los(as) nuevos(as) investigadores(as) en formación, serán enviados directamente por la mencionada Sección a los beneficiarios de estas ayudas.

Cuarto.- Contra esta Resolución cabe interponer recurso de alzada ante el Rector de la UNED en el plazo de un mes a contar desde la publicación en el Boletín Interno de Coordinación Informativa (BICI). La interposición del recurso suspenderá el plazo establecido en la cláusula anterior de incorporación al Centro de adscripción, hasta la resolución del mismo.

VICERRECTORADO DE CALIDAD E INTERNACIONALIZACIÓN

12.- Invitación para presentación de propuestas de becas. Programa de Becas de Desarrollo Profesional

Oficina de Internacionalización y Cooperación (OCI)

El Departamento de Desarrollo Humano y Educación de la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (OEA) se complace en invitar a los estados miembros de la OEA, a los países observadores Permanentes, a organizaciones regionales e internacionales, a agencias públicas y privadas, a instituciones filantrópicas y comerciales, a instituciones de educación superior y a otras áreas de la Secretaría General a participar en su Programa de Becas de Desarrollo Profesional del año 2016.

El Programa de Becas de Desarrollo Profesional es un programa de costo compartido entre la OEA y la Institución solicitante.

Áreas prioritarias.

1. Educación
2. Desarrollo Social y Creación de Empleo Productivo
3. Diversificación e Integración Económica, Apertura Comercial y Acceso a Mercados
4. Desarrollo Científico e Intercambio y Transferencia de Tecnología
5. Fortalecimiento de las Instituciones Democráticas
6. Desarrollo Sostenible del Turismo
7. Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente
8. Cultura

¿Quién puede participar?

Organizaciones regionales e internacionales, agencias públicas y privadas, instituciones filantrópicas y comerciales, instituciones de educación superior y otras áreas de la Secretaría General, que demuestren tener experiencia en enseñanza de desarrollo profesional por cuando menos 5 años.

¿Qué cursos son elegibles?

Cualquier curso dentro de las áreas de prioridad establecidas en la sección I de esta convocatoria, que empiecen entre **abril y diciembre de 2016**.

Pasos a seguir en el proceso de solicitud:

PASO 1- Complete el Formulario para Presentación de Propuestas de Becas: <https://www.oas.org/fms/Invitation.aspx?id=18&Lang=Spa&Type=3>

PASO 2- Enviar a pdsp@oas.org un documento pdf que contenga: la evaluación del curso/programa más reciente, un resumen corto del programa (max. 1 página), documento de acreditación de la Institución o prueba oficial de registro legal, prueba de 5 años de experiencia en impartición de cursos de DP y un documento con biografías cortas de los instructores.

Fecha límite: 4 de Septiembre del 2015

Persona de contacto: Aurora González Almagro. Oficina de Internacionalización y Cooperación (OCI). Vicerrectorado de Calidad e Internacionalización.

Tel. 913986510; **E-mail:** agonzalvez@pas.uned.es

GERENCIA

13.- Resolución de 20 de mayo de 2015, de la UNED, por la que se dispone la publicación de la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo de PAS Laboral

Sección de PAS Laboral

Por acuerdo de Consejo de Gobierno adoptado en reunión celebrada el 5 de mayo de 2015, se aprueba la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo de PAS Laboral. Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 15.3 de la Ley 30/84, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado por Ley 23/1998, de 28 de julio y Ley 22/1993 de 29 de diciembre, y el artículo 9.3 del Convenio Colectivo de PAS Laboral respectivamente:

Este Rectorado, en uso de las competencias otorgadas por el artículo 101.1 apartado j) de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por el Real Decreto 426/2005 de 15 de abril, en relación con el artículo 2.2 i) de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, ha resuelto publicar, en el Boletín Interno de Coordinación Informativa (BICI), la referida modificación de la Relación de Puestos de Trabajo de PAS Laboral, consistente en:

“La propuesta de modificación que se relaciona a continuación se enmarca en el Plan de Ordenación de Recursos Humanos -medidas de movilidad horizontal- y obedece a las necesidades del servicio urgentes no susceptibles de ser atendidas por los trabajadores adscritos a las unidades que las atienden -ante la imposibilidad de incorporación de personal externo o de nuevo ingreso-, procediendo en estos casos a la encomienda a un trabajador de funciones propias de su Grupo profesional, distintas de las atribuidas habitualmente, siempre que el trabajador reúna el requisito de la titulación académica o profesional requerida para las mismas, La materialización de estas encomiendas requiere de la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo en la forma en que está prevista en los Estatutos de la Universidad.”

CENTRO DE MEDIOS AUDIOVISUALES (CEMAV)

- El puesto de Grupo profesional 3, nivel B, con jornada partida, en el Departamento de Medios Técnicos y Mantenimiento e Instalaciones y Equipamientos Tecnológicos, cambia su adscripción a la Biblioteca (Préstamo, Interbibliotecario), con jornada de mañana.

CENTRO DE TECNOLOGÍA DE LA UNED

- El puesto de Grupo profesional 3, nivel B, con jornada de mañana, en el Centro de Servicios Informáticos (CSI) cambia su adscripción al Centro de Medios Audiovisuales (CEMAV).
- El puesto Grupo profesional 3, nivel B, con jornada de mañana, en el Centro de Innovación y Desarrollo (CINDETEC, Departamento de Desarrollo de Sistemas), cambia su adscripción al Centro de Servicios Informáticos (CSI).

OFICINA TÉCNICA DE OBRAS Y MANTENIMIENTO

- El puesto Grupo profesional 3, nivel B, con jornada de mañana, de Mantenimiento, cambia su adscripción a la Subunidad de Administración del Centro de Tecnología de la UNED (CTU).

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

- El puesto Grupo profesional 3, nivel A, con jornada de mañana, cambia de adscripción a Secretaría General (Conserjería)

SERVICIOS GENERALES Y CONTRATACIÓN

- El puesto Grupo profesional 4, nivel A, con jornada de mañana, cambia su adscripción a Secretaría General (Conserjería)



SECRETARÍA GENERAL

- El puesto Grupo profesional 4, nivel B, con jornada de mañana, en el Registro General, cambia su adscripción al Departamento de Apoyo a la Docencia e Investigación, en el Instituto Universitario de Educación a Distancia (IUED).

EL RECTOR, P.D. (Resolución de 3 de marzo de 2015, BOE de 13 de marzo). EL GERENTE. Luis Antonio Blanco Blanco.

SECCIÓN II. CENTROS, FACULTADES Y ESCUELAS.

FACULTAD DE EDUCACIÓN

14.- XX Congreso Internacional de Tecnologías para la Educación y el Conocimiento - VII Congreso Pizarra Digital: Diversidad, Estrategias y Tecnologías: Diálogo Entre Culturas

Facultad de Educación

Se va a celebrar los días **2, 3 y 4 de julio de 2015** en la Facultad de Educación de la UNED el **XX Congreso Internacional de Tecnologías para la Educación y el Conocimiento - VII Congreso Pizarra Digital: Diversidad, Estrategias y Tecnologías: Diálogo Entre Culturas**

Más información:

<http://www.uned.es/infoedu/CIE-2015/index.htm>

Se hace constar que se han concedido 3 créditos de libre configuración para Licenciaturas y Diplomaturas y 1,5 ECTS para Grados.

SECCIÓN III. VARIOS**CONVOCATORIAS****15.- Información del Centro de Orientación, Información y Empleo****COIE**

El Centro de Orientación, Información y Empleo es un servicio que la UNED pone a disposición de sus estudiantes y titulados. En la actualidad existe una red de 38 COIEs repartidos por toda España. Las líneas de trabajo que se llevan a cabo en el COIE-Sede Central son: Orientación Académica, Orientación Profesional, Gestión de Prácticas Profesionales (Presencial, Semipresencial y Virtual), Orientación para el Empleo y la Inserción Laboral, Orientación para el Emprendimiento Universitario y el Observatorio de Empleabilidad y Empleo. Pueden consultar más detalles sobre nuestra carta de servicios en <http://coie.uned.es/6045>

Nuestro horario de atención al público es de lunes a jueves de 9.00h a 14.00 h y de 16.00h a 18.00h. Estamos en c/ Bravo Murillo, 38 2ª planta 28015, Madrid. Para orientaciones personalizadas es necesario solicitar cita en el 91 398 75 18. Resuelve la mayoría de tus consultas en nuestra página Web <http://coie-server.uned.es/> o envíanos tus dudas a través del formulario online que encontrarás en nuestra Web. Síguenos en Facebook y Twitter

▼ BECAS FUNDACIÓN SEPI – TELEFONICA 2015

Objeto: El Programa tiene como finalidad facilitar a jóvenes titulados universitarios, así como a estudiantes de ingeniería superior que tengan aprobadas todas las asignaturas de la carrera, a excepción del proyecto de fin de carrera, períodos de formación práctica cómo becarios, en centros de trabajo de TELEFÓNICA de ESPAÑA bajo la supervisión de tutores idóneos.

Requisitos:

- Haber nacido con posterioridad al 31 de diciembre de 1984.
- Haber obtenido el título académico de que se trate con posterioridad al 31 de diciembre de 2009.
- Nivel alto del idioma inglés.
- Informática a nivel de usuario.
- Estar dispuesto a fijar la residencia en el lugar dónde le sea adjudicada la beca.
- No ser beneficiario, en la actualidad, de una beca otorgada por esta FUNDACIÓN, a excepción de las becas pertenecientes a los programas Telefónica Talentum Startups.

Requisitos específicos:

- Haber finalizado antes de la fecha de incorporación a la beca los estudios conducentes a las titulaciones relacionados en el anexo a estas bases correspondiente al proceso de selección de que se trate, en alguna de las universidades oficialmente reconocidas.
- Podrán también presentar su candidatura y optar a las becas convocadas los estudiantes que cursen ingeniería superior y que hayan aprobado todas las asignaturas necesarias para la obtención de alguno de los títulos a los que se refiere el apartado anterior, con excepción del proyecto fin de carrera.

Dotación:

El becario del Programa tendrá derecho a percibir una dotación por todo el periodo formativo integrada por:

Una asignación mensual, o parte proporcional que corresponda en función de la efectiva fecha de incorporación del becario, que variará en función de las siguientes circunstancias:

- 834 €, para los becarios que hayan finalizado los estudios de master universitario, licenciado o ingeniero superior.
- 750 €, para los becarios que hayan finalizado los estudios de diplomado, ingeniero técnico o graduado (Plan Bolonia).
- 750 €, para los becarios que ostenten la condición de estudiantes de ingeniería superior, pendientes de aprobación del proyecto fin de carrera. Dicho importe será percibido hasta el mes en que acrediten, ante TELEFÓNICA de ESPAÑA y la FUNDACIÓN, haber aprobado dicho proyecto y solicitado el título correspondiente. A partir del mes siguiente a dicha comunicación, la mensualidad ascenderá a 834 €.

Dichos importes serán satisfechos durante los doce meses siguientes a su fecha de incorporación.

Duración:

La beca tendrá una duración máxima de doce meses. Los becarios que se incorporen, sea cual sea la causa, en fecha posterior a la que finalmente se establezca, verán reducida su dotación en la parte proporcional que corresponda al periodo de formación práctica no desarrollado. A solicitud de TELEFÓNICA de ESPAÑA, la FUNDACIÓN podrá ampliar la duración de la beca de los beneficiarios a los que se refiere el párrafo anterior, hasta completar los doce meses.

Presentación de solicitudes: Hasta el 27 de mayo de 2015

Más información:

<http://www.fundacionsepi.es/becas/telefonica-fsepi.asp>

▼ I CONVOCATORIA BECA DE INVESTIGACIÓN EN NUEVA YORK

Objeto: Se convoca, en régimen de concurso público, una beca para la realización de un proyecto innovador o de investigación en el ámbito de la arquitectura en la ciudad de Nueva York, que contribuya a hacer de la Real Academia una plataforma y laboratorio de experimentación internacional de la arquitectura española. La beca se desarrollará durante un periodo de seis meses de duración, en el marco de una institución académica de prestigio en Nueva York, beneficiándose de residir en una de las ciudades considerada como centro de innovación, con una gran actividad en creación cultural y difusión del conocimiento.

Destinatarios: Arquitectos superiores titulados en cualquiera de las escuelas técnicas superiores de arquitectura del territorio español, arquitectos extranjeros con título obtenido en España y arquitectos con título obtenido fuera del territorio español y convalidado en España.

Dotación: La Fundación Arquia subvencionará al becario seleccionado con una dotación de 18.000 euros repartida en seis mensualidades de 3.000 euros cada una.

La Fundación Arquia asumirá los gastos de desplazamiento a Nueva York (un billete de ida y vuelta en avión). Asimismo, proporcionará al becario cobertura médica en los términos de la póliza de asistencia en viaje contratada a través de la correduría Arquiseguros y las aportaciones a la Seguridad Social según corresponda.

Duración: 1 de septiembre 2015 a 1 de marzo de 2016

Presentación de solicitudes: Hasta el miércoles 17 de junio de 2015 a las 12h del mediodía.

Más información:

<http://www.realacademiabellasartessanfernando.com/es/actividades/cursos-y-conferencias/i-convocatoria-beca-de-investigacion-en-nueva-york>

▼ BECAS DE INTERNACIONALIZACIÓN EMPRESARIAL

Objeto: ICEX España Exportación e Inversiones (en adelante ICEX), convoca las Becas de Internacionalización Empresarial 2017, cuyo objetivo es la formación de jóvenes profesionales especializados en internacionalización empresarial.

Destinatarios: Los candidatos a estas becas deberán evidenciar una formación y una vocación dirigidas hacia el desarrollo de su carrera profesional en los aspectos relativos a la internacionalización empresarial y el comercio internacional.

Requisitos: Para beneficiarse de una de estas becas, los aspirantes deben reunir los siguientes requisitos:

- a) Nacionalidad de un estado miembro de la Unión Europea
- b) Haber nacido a partir del 1 de enero de 1987
- c) Estar en posesión en el momento de realizar la entrevista personal (ver punto 12), de una titulación universitaria superior de carácter oficial: Licenciatura/Ingeniería Superior/Arquitectura/Grado
- d) Dominio de la lengua española
- e) Conocimiento avanzado de inglés: (nivel de referencia exigido, el B2.1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL)
- f) No padecer enfermedad ni estar afectado por limitación física o psíquica que impida el desarrollo de la beca o patologías que aconsejen limitaciones de actividades de la vida cotidiana, en el momento de aceptación de la beca

Asimismo se valorarán:

- g) El currículum del candidato
- h) Los conocimientos de ofimática e Internet con un nivel de usuario independiente
- i) Cierta experiencia práctica o formativa demostrable en gestión e internacionalización empresarial
- j) Otros estudios de postgrado

Se valorará muy especialmente el conocimiento demostrable de los idiomas: alemán, árabe, chino, francés, italiano, japonés, portugués y ruso.

Duración:

- La Fase I de prácticas se desarrollará en 2017, del 9 de enero al 22 de diciembre.
- La Fase II de prácticas tendrá una duración de un año, iniciándose en febrero de 2018.

Plazo de presentación de solicitudes: Deberá cumplimentar el formulario de inscripción accesible a través del portal de Internet del ICEX <http://www.ICEX.es/becas> dentro del plazo de presentación de solicitudes que es del 14 al 29 de mayo de 2015.

Más información:

http://becas.icex.es/icex/cda/controller/page/0,2956,35582_3088097_3088372__93b946b0-f1c2-102a-b411-000000000000,00.html?id=c5ca02a0-d07e-1032-9970-000000000000

16.- Información recibida en el Vicerrectorado de Investigación y Transferencia

Programas Europeos de Investigación (PEI)

1.- CONVOCATORIAS NACIONALES.

▼ AYUDAS PARA PROYECTOS DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA EN ECONOMÍA Y SOCIEDAD DIGITAL

Esta convocatoria 1/2015 se destina a impulsar tecnologías con bajo nivel de madurez y gran valor tecnológico y a incentivar la puesta en marcha de grandes proyectos con alto potencial de transformación del sector TIC mediante la puesta en marcha de dos subprogramas: Impulso Tecnológico y Grandes Proyectos.

Se podrá solicitar ayudas:

- para los proyectos que hayan obtenido la acreditación de su pertenencia a alguno de los clúster TIC de EUREKA, cuyo plazo de ejecución podrá extenderse hasta el 31 de diciembre de 2018 incluido.
- para los proyectos de investigación industrial y desarrollo experimental referidos en el punto 1 del apartado cuarto de esta resolución, cuyo plazo de ejecución podrá extenderse hasta el 31 de diciembre de 2017 incluido

La convocatoria presente se estructura a través de dos subprogramas: subprograma Impulso Tecnológico y subprograma Grandes Proyectos.

- El subprograma Impulso Tecnológico tiene como objetivo fomentar la inversión en tecnologías de la información y las comunicaciones con bajo nivel de madurez.
- El subprograma Grandes Proyectos tiene como objetivo incentivar la puesta en marcha de proyectos con alto potencial transformador y un marcado efecto tractor sobre otras entidades.

Plazo: del 20 de mayo al 18 de junio de 2015.

Convocatoria completa: http://boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2015-5581

▼ BECAS DE FORMACIÓN DE POSGRADUADOS EN EL BOE

Las becas tienen por objeto el fomento de la formación teórico-práctica en tareas relacionadas con el estudio, tratamiento y difusión de la documentación jurídica y de los fondos documentales de la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado.

Duración: 12 meses.

Dotación: 1.000 euros brutos al mes

Plazo: 4 de junio de 2015.

Convocatoria completa: http://boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2015-5421

▼ AYUDAS PARA LA DIGITALIZACIÓN DE PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO

Ayudas para proyectos de digitalización, accesibilidad en línea y preservación digital de bienes que formen parte del patrimonio bibliográfico, conforme a lo establecido en el artículo 50.1 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, y que se encuentra en el dominio público o, en su caso, que las entidades solicitantes de las ayudas posean los derechos de explotación necesarios sobre los mismos, de acuerdo con el Real Decreto 1/1996, de 12 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual.

La finalidad perseguida es la creación de recursos digitales mediante la digitalización de materiales que formen parte del patrimonio bibliográfico, así como la asignación de los datos y metadatos que codifiquen sus descripciones y permitan su carga en un repositorio OAI-PMH, así como su posterior agregación en el recolector «Hispana» del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, y en «Europeana». Los recursos digitales generados serán conformes a «Europeana Semantic Elements» (<http://pro.Europeana.eu/share-your-data/data-guidelines/ese-documentation>) o «Europeana Data Model» (<http://pro.Europeana.eu/share-your-data/data-guidelines/edm-documentation>) en las versiones vigentes en la fecha de publicación de esta convocatoria.

Todo el proceso de creación de recursos digitales deberá ajustarse a lo especificado en las «Directrices para proyectos de digitalización de colecciones y fondos de dominio público, en particular para aquellos custodiados en bibliotecas y archivos», en su última versión publicada (<http://hdl.handle.net/10421/3342>), así como en el documento «Requisitos técnicos de los proyectos de digitalización de patrimonio bibliográfico y de prensa histórica de la SGCB» disponible en el portal Travesía (<http://hdl.handle.net/10421/8981>). Los recursos digitales creados en virtud de estas ayudas deberán cargarse en un repositorio OAI-PMH (The Open Archives Initiative Protocol for Metadata Harvesting) que esté implementado en la fecha en la que se solicite la ayuda y que permita la recolección de registros por parte de «Hispana» y «Europeana». Estos repositorios deberán estar definidos conforme a las especificaciones «The Open Archives Initiative Protocol for Metadata Harvesting» en su última versión en la fecha de publicación de esta Resolución, versión que se podrá consultar en <http://www.openarchives.org/OAI/openarchivesprotocol.htm>.

Gastos subvencionables:

- a) Contratación de personal específico para la realización del proyecto objeto de subvención. En ningún caso se admitirá como gasto subvencionable la remuneración del personal fijo que tenga la entidad.
- b) Contratación de servicios externos para la realización del proyecto objeto de subvención. El IVA se considerará gasto subvencionable, siempre y cuando no sea deducible por cuanto el IVA soportado sea en su totalidad repercutido y no recuperado por el beneficiario de la subvención

Gastos no subvencionables, además de los impuestos indirectos cuando sean susceptibles de recuperación o compensación ni los impuestos personales sobre la renta:

- a) Los gastos generales de funcionamiento, tales como agua, luz, teléfono, etc.
- b) Los gastos protocolarios y de representación. Los gastos derivados de actividades de difusión, publicidad o propaganda. Los gastos financieros, de amortización, o por tributos.
- c) La celebración de exposiciones, congresos, jornadas, reuniones y actos de similar naturaleza.
- d) La adquisición de bienes de equipo, aparatos y hardware y el mantenimiento del software.
- e) La restauración de publicaciones para su digitalización.
- f) La creación de repositorios OAI-PMH, ya que deben estar implementados y operativos en la fecha en la que se solicite la ayuda

Dotación: un máximo de 60.000 euros.

Plazo: 15 de junio de 2015.

Convocatoria completa: http://boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2015-5412

17.- Información recibida en el Vicerrectorado de Calidad e Internacionalización

Vicerrectorado de Calidad e Internacionalización

CONGRESOS, CURSOS Y JORNADAS

- ▼ 6TH "INTERNATIONAL CONFERENCE ON NEW HORIZONS IN EDUCATION"
El objetivo principal de la Conferencia INTE es traer estudiosos, investigadores, educadores, estudiantes, profesionales y otros grupos interesados en la educación para presentar sus obras en las ciencias de la educación.
Lugar: Barcelona.
Fechas: 10 al 12 de junio de 2015
Otras fechas Importantes:
Fecha límite de presentación de resumen: 30 de mayo 2015.
Fecha límite de inscripción: 07 de junio 2015.
Fecha límite documento completo: 30 de junio 2015
Más información: <http://www.int-e.net>

- ▼ MUESTRA 2016 HETS MEJORES PRÁCTICAS: " CELEBRANDO LA INNOVACIÓN EN EL ACCESO, PERMANENCIA Y EVALUACIÓN PARA PROMOVER EL ÉXITO ESTUDIANTIL HISPANO EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR "
(2016 HETS Best Practices Showcase, Celebrating Innovation in Access, Retention, and Assessment to Promote Hispanic Student Success in Higher Education)
Este evento tiene como objetivo los siguientes temas: acceso y movilidad Estudiantil, retención y evaluación de la Educación Superior.
Fecha: 14 y 15 de enero 2016
Lugar: San Juan, Puerto Rico
Plazo presentación propuestas: 14 de octubre
Más información en oficina de HETS al 1 (787) 766-2600 exts. 8910, 8911. **E-mail:** info@hets.org
Web: www.hets.org

BOE

18.- Reseñas del Boletín Oficial del Estado

BICI

UNIVERSIDADES

Nombramientos. Resolución de 5 de mayo de 2015, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra Vocal del Consejo Social a don Ricardo Morán Ramallo.

<http://www.boe.es/boe/dias/2015/05/15/pdfs/BOE-A-2015-5385.pdf>

BOE 15/05/2015

Cuerpos docentes universitarios. Resolución de 30 de abril de 2015, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

<http://www.boe.es/boe/dias/2015/05/15/pdfs/BOE-A-2015-5406.pdf>

BOE 15/05/2015

Cuerpos docentes universitarios. Resolución de 23 de abril de 2015, de la Secretaría del Consejo de Universidades, por la que se publica el Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo de Universidades por el que se exime a diversos doctores de los requisitos establecidos en el artículo 60 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, para participar en las pruebas de acreditación nacional para el Cuerpo de Catedráticos de Universidad.

<http://www.boe.es/boe/dias/2015/05/18/pdfs/BOE-A-2015-5464.pdf>

BOE 18/05/2015

Anuncio de licitación de: Rectorado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia. Objeto: Servicio de mantenimiento hardware a usuarios de la Universidad Nacional de Educación a Distancia. Expediente: AM 14/2015.

<http://www.boe.es/boe/dias/2015/05/19/pdfs/BOE-B-2015-15835.pdf>

BOE 19/05/2015

PROGRAMACIÓN AUDIOVISUAL

19.- Boletín de Programación del CEMAV & INTECCA

Sección de producción de Medios Audiovisuales

SEMANA DEL 26 DE MAYO AL 1 DE JUNIO

Esta semana, les ofrecemos la siguiente programación.

Para más información, consultar la programación, ver horarios, etc... puede descargar el boletín de programación completo en formato PDF.

<http://www.uned.es/cemav/boletin/2015/20150526-20150601.pdf>

PROGRAMACIÓN DE TV

- Pensar la Política Hoy. Madrid espacio público
- Madri+d 208
- Noticias. Seminario Internacional Permanente de Derecho Penal y Criminología
- Promo. 26 edición de los Cursos de Verano de la UNED
- Luis Alberto de Cuenca

PROGRAMACIÓN DE RADIO

RADIO 3: Sin distancias.

- Observación y predicción meteorológica en el siglo XXI
- Eficiencia energética y edificación
- Adolescentes y jóvenes: asociacionismo y participación
- Una mirada hacia la Responsabilidad Social: jornadas, cursos y publicaciones recomendadas

- Un viaje por las ciudades italianas menos conocidas: Viterbo
- Aplicaciones de las nuevas tecnologías en la psicología clínica
- Arte rupestre en Argentina. Arqueología y paisaje
- Rubens, arte y diplomacia
- La guerra civil como moda literaria (primera parte)
- El cine francés: desde los Lumière hasta el 2015
- Talento y Creatividad
- Que no sean como nosotros: escuela, familia y migración
- UNED 2015, Cursos de Verano
- Género e igualdad: Cursos de verano 2015
- Responsabilidad civil de productos financieros
- Poetas en la radio: Juana Castro

EN RADIO EXTERIOR DE ESPAÑA

- Caminos de ida y vuelta: Itinerarios de vida y muerte
- Heliotropo: Flaming Dolls: Iras mal usadas

EN RADIO 5

- Respuestas de la Ciencia
- Preguntas a la Historia
- La ciencia en la alcoba
- La Ley es la ley

CADENA CAMPUS (INTECCA)

- Situación Actual de la Cultura y la Libertad de Expresión
- XI Encuentros con Escritores

Para más información sobre la programación del CEMAV, ponerse en contacto con el Negociado del Centro de Diseño y Producción de Medios Audiovisuales (CEMAV) negociado.cemav@adm.uned.es (solo temas audiovisuales).

Para más información sobre la programación de Cadena Campus (INTECCA), <https://www.intecca.uned.es/portalavip/emisiones.php?type=Directo> o enviar mensaje a info@intecca.uned.es (solo temas audiovisuales).

Contactar con la UNED para temas generales:

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,1158789,93_20548450&_dad=portal&_schema=PORTAL

ANEXOS

20.- Publicación de Anexos a este número del BICI

Se publican como **Anexo I, II, III y IV** al número 32 del BICI los siguientes:

- **Anexo I:** PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION A DISTANCIA
- **Anexo II:** PROCEDIMIENTO DE TRAMITACION DE CONVENIOS

- **Anexo III:** NORMATIVA GENERAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL CENTRO UNIVERSITARIO DE IDIOMAS DIGITAL Y A DISTANCIA DE LA UNED
- **Anexo IV:** CALENDARIO ACADÉMICO-ADMINISTRATIVO. CURSO 2015/2016

Estos Anexos se encuentran en la siguiente dirección: <http://www.uned.es/bici/Curso2014-2015/150525/32-0sumario.htm>